



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 15255/2026: Mario Raúl BAUDINO. Autorización Viaje al Exterior; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mario Raúl BAUDINO solicita autorización para viajar al exterior con goce de haberes para trasladarse a la República de Finlandia desde el 31/10/2026 hasta el 7/11/2026.

Que el viaje del mencionado docente participará en el programa internacional Mining 5.0 & FinnMateria 2026, organizado en el marco de la feria minera FinnMateria 2026, considerada la principal exposición del sector minero de los países nórdicos.

Que la actividad programada del Dr. Mario Raúl BAUDINO tiene por objetivo conocer experiencias, tecnologías y modelos de gestión vinculados con la minería del futuro, la sostenibilidad, la economía circular, la automatización y la digitalización de los procesos mineros. Asimismo, contempla la visita a centros tecnológicos, instituciones académicas y operaciones mineras de referencia internacional, además de la participación en reuniones de vinculación y cooperación tecnológica con empresas, universidades y organismos europeos.

Que en el marco de esta participación, la organización ha invitado especialmente al Dr. Mario Raúl BAUDINO como miembro de la Universidad Nacional de San Luis a realizar una presentación institucional durante el espacio Latin American Networking Area, con una exposición destinada a difundir las capacidades académicas, científicas y tecnológicas de nuestra Universidad, sus proyectos de investigación y las oportunidades de cooperación internacional con instituciones finlandesas y europeas. Dicha invitación constituye una valiosa oportunidad para fortalecer la internacionalización de la Universidad Nacional de San Luis y promover futuras acciones de colaboración académica y científico-tecnológica.

Que las actividades del mencionado docente comprende visitas a las ciudades de Helsinki, Oulu, Kemi, Sotkamo, Pyhäjärvi, Jyväskylä y Tampere, de acuerdo con el cronograma establecido por la organización.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad a fs. 12 adjunta su informe.

Que el Director del Departamento de Minería, Ing. Néstor Hugo PONCE, *ad-referéndum* del Consejo Departamental del Departamento de Minería decide aprobar la autorización para viajar al exterior por estudio con goce de haberes solicitada en el periodo solicitado.

Que el pedido del docente Dr. Mario Raúl BAUDINO se encuadra en la Ord. 15/19-CD Art.1º a).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Señor Rector deberá autorizar el traslado al exterior en virtud del Art. 5° del Decreto Nacional 280/95.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA AD-REFERENDUM
DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder Autorización para trasladarse al exterior con goce de haberes al Dr. Mario Raúl BAUDINO (DNI N° 17124769) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MINERÍA de esta Facultad, a partir del 31 de octubre 2026 y hasta el 7 de noviembre de 2026, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Sr. Rector que autorice al Dr. Mario Raúl BAUDINO (DNI N° 17124769) a trasladarse al exterior.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Minería Mgtr. Néstor Hugo PONCE y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 12:39:03
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 13:03:34
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 08:17:36
Razon: Autorizado por Nestor Hugo Ponce